



4409515703

Código de Seguridad:

Sección/Modalidad
1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Poliza No.
1509005688

R.U.C. o C.I. 80000181-8

Asegurado: **COMANDO LOGISTICO - UOC Nº 5**

Localidad: **MARIANO ROQUE ALONSO**

Domicilio: **RUTA TRANSCHACO KM 13,5**

Localidad: **ASUNCIÓN** R.U.C. o Ø0013820-1

Tomador: **DYSA HEALTHCARE S.A.**
Domicilio: **ARTIGAS 2698 E/ BRASILIA Y VENEZUELA**

Localidad: **ASUNCIÓN**

Fecha de Emisión
14/11/2024

Vigencia Desde las
11/11/2024

hs de

Vigencia Hasta las
02/03/2025

hs de

Plazo en días
111

Gs.

Capital Máximo Asegurado.
2.692.950

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurador" y "Tomador", conforme a la póliza por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenientes y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.

Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Quando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurador" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.
Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	350.000
Cuota Fecha	Monto Gs.
0 14/11/2024	350.000
TOTAL	350.000

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

LUIS BARRIOS
SUB GERENTE TECNICO

Esta Oia. está autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según. Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código No. 13-0008 Res.S.SiNº 313/98 Fec. 06/09/1988
El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según.
Res.SS.SG.Nº 080/15 Fec. 17/06/2015
Agente: **NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.**
Matrícula: **33** Tel. **490068**



Código de
Seguridad:



4409515703

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador): con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5, con domicilio en RUTA TRANSCHECO KM 13,5, VARIANO ROQUE ALONSO-PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.692.950.- (Garantías: dos millones seiscientos noventa y dos mil novecientos cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DYSA HEALTHCARE S.A. , con domicilio en ARTIGAS 2698 E/ BRASILLIA Y VENEZUELA,ASUNCIÓN-PARAGUAY

"EL TOMADOR, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 106/2024.Licitación Pública Nacional N° 04/24 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Varios para la Disersanfa". ID N° 449.687.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja N° 1 de las Condiciones Particulares de póliza y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
SUB-GERENTE TÉCNICO

REVNALDO V. OPORTO
PRESIDENTE